

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL**

288 *Resolución de 17 de diciembre de 2009, de la Organización Nacional de Trasplantes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2008.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de Derecho Público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales, que determina la Intervención General de Administración del Estado de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelvo publicar en el «Boletín Oficial del Estado», el resumen de las cuentas anuales de la Organización Nacional de Trasplantes para el ejercicio 2008 que se acompaña como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.–El Director de la Organización Nacional de Trasplantes, Rafael Matesanz Acedos.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES I. BALANCE EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO	2.075.577,94	2.254.376,20		A) FONDOS PROPIOS	9.498.306,17	8.937.914,65
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	47.380,55	47.380,55
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.077.347,91	1.132.001,92	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	1.558.295,64	1.376.007,68	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	8.890.534,10	6.855.475,70
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	8.890.534,10	6.855.475,70
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		IV. Resultados del ejercicio	760.481,52	2.035.058,40
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-880.947,73	-244.005,76	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
(2921)	9. Provisiones	998.229,93	1.122.374,28		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	998.229,93	1.122.374,28	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	-	-	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	26.028,91	26.028,91	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	174.944,56	174.944,56	158,159	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	1.142.197,42	1.116.290,18	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-344.940,96	-194.888,37	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	542.116,96	825.152,63
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
230,251,256	3. Provisiones	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
252,253,254,257	4. Provisiones	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260,265	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297),(298)	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	2. Otros inversiones y créditos a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
27	4. Provisiones	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.182.525,65	7.526.281,44		III. Acreedores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	8.182.525,65	7.526.281,44	40	1. Acreedores presupuestarios	542.116,96	825.152,63
30	I. Existencias	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	265.730,05	665.302,01
31,32	1. Comerciales	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. públ.	214.117,53	105.316,33
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	62.269,38	54.534,29
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	521,523,527,528	5. Otros acreedores	-	-
36	4. Productos terminados	-	-	529,530,534,539			
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	560,561			
(39)	6. Provisiones	-	-	485,585			
43	II. Deudores	4.820.256,94	382.558,03				
44	1. Deudores presupuestarios	4.783.731,74	320.401,74	491	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	-	-		IV. Ajustes por periodificación	-	-
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. públ.	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	17.590,36	17.590,36
470,471,472	4. Administraciones Públicas	-	-		1. Provisión para devolución de ingresos	17.590,36	17.590,36
550,555,558	5. Otros deudores	36.525,20	62.156,29				
(490)	6. Provisiones	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545, 547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	3.362.268,71	7.143.723,41				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	10.258.103,49	9.780.657,64		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	10.258.103,49	9.780.657,64

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
	A) GASTOS	3.750.253,16	3.408.156,89		B) INGRESOS	4.510.734,08	5.735.215,29
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas	-	-
600,608,(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b2) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	-	-		actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.687.753,18	3.653.35,178	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	2.328.789,96	2.137.241,59	(708),(709)	e) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.869,074,77	1.749,018,00	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	459,715,19	388,222,99		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	386,993,56	343,599,39		a) Ingresos tributarios	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	-	1.112,43	740	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-1,647,93	744	a2) Contribuciones especiales	-	-
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	17,590,36	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	-	1.171,398,37	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.131,95	7.225,57
62	e) Otros gastos de gestión	971,969,66	1.171,398,37	78	a) Reintegros	5.889,46	6.276,74
63	e.1) Servicios exteriores	-	-		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
676	e.2) Tributos	-	-	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	7,22	7,22
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.1) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
661,602,665,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por dadas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796),	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.235,27	948,83
(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	1.235,27	948,83
690	g.1) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	768	5. Transferencias y subvenciones	-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	62,499,98	44.805,11	750	a) Transferencias corrientes	4.503,602,73	5.725.989,72
650	4. Transferencias y subvenciones	62,499,98	44.805,11	751	b) Subvenciones corrientes	4.191.770,00	4.828.820,00
651	a) Transferencias corrientes	62,499,98	44.805,11	755	c) Transferencias de capital	40.272,73	293.489,72
655	b) Subvenciones corrientes	-	-	756	d) Subvenciones de capital	271.560,00	603.680,00
656	c) Transferencias de capital	-	-	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
657	d) Subvenciones de capital	-	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
679	c) Gastos extraordinarios	-	-		DESAHORRO	-	-
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-			-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	AHORRO	760.481,52	2.035.058,40				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
313D DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS.	4.207.570,00	259.000,00	4.466.570,00	3.584.883,54	3.572.707,05	12.176,49	881.686,46	227.650,05	
TOTAL	4.207.570,00	259.000,00	4.466.570,00	3.584.883,54	3.572.707,05	12.176,49	881.686,46	227.650,05	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	2.945.500,00	-	2.945.500,00	2.328.789,96	2.328.789,96	-	616.710,04	632,00	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	928.100,00	246.200,00	1.174.300,00	985.189,66	973.013,19	12.176,47	189.110,34	135.989,42	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.210,00	-	75.210,00	62.708,72	62.708,70	0,02	12.501,28	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.948.810,00	246.200,00	4.195.010,00	3.376.688,34	3.364.511,85	12.176,49	818.321,66	136.621,42	
6. INVERSIONES REALES	258.760,00	12.800,00	271.560,00	208.195,20	208.195,20	-	63.364,80	91.028,63	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	258.760,00	12.800,00	271.560,00	208.195,20	208.195,20	-	63.364,80	91.028,63	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.207.570,00	259.000,00	4.466.570,00	3.584.883,54	3.572.707,05	12.176,49	881.686,46	227.650,05	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.207.570,00	259.000,00	4.466.570,00	3.584.883,54	3.572.707,05	12.176,49	881.686,46	227.650,05	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-	5.889,46	-	5.889,46	5.889,46	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.195.010,00	4.232.042,73	-	4.232.042,73	40.272,73	-	4.191.770,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	1.242,49	-	1.242,49	1.242,49	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.195.010,00	4.239.174,68	-	4.239.174,68	47.404,68	-	4.191.770,00
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	271.560,00	271.560,00	-	271.560,00	-	-	271.560,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	271.560,00	271.560,00	-	271.560,00	-	-	271.560,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.466.570,00	4.510.734,68	-	4.510.734,68	47.404,68	-	4.463.330,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.466.570,00	4.510.734,68	-	4.510.734,68	47.404,68	-	4.463.330,00

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	4.510.734,68	3.572.707,05	938.027,63
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	4.510.734,68	3.572.707,05	938.027,63
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	938.027,63

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 26.105
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 313 D
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Optimizar la donación y el trasplante de órganos	Donación de órganos	Nº	1.560	1.577	17	1,09
	Trasplante renal	Nº	2.200	2.229	29	1,32
	Trasplante hepático	Nº	1.065	1.108	43	4,04
	Trasplante cardíaco	Nº	260	292	32	12,31
	Trasplante pulmonar	Nº	162	192	30	18,52
	Trasplante pancreático	Nº	100	110	10	10,00
	Trasplante intestinal	Nº	11	14	3	27,27
Reducción de negativas a la donación	Campaña de información general	Oleada	3	1	-2	-66,67
	Programa de formación de jueces y forenses	Programa	2	1	-1	-50,00
	Programas de divulgación de adolescentes	Campaña	2	0	-2	-100,00
	Programas de apoyo a profesionales de UCI	Programa	3	3	0	0,00
	Programa donación sin fronteras	Programa	3	3	0	0,00
Fomento de la Investigación en Trasplantes	Red Temática de Investigación en Trasplantes	Proyecto	0	0	0	0,00
	Redes Internacionales de Investigación	Proyecto	4	3	-1	-25,00
	Investigación de ámbito nacional en trasplantes	Proyecto	5	5	0	0,00
Garantía de Calidad en el Proceso de Donación	Evaluación y Planes de Mejora de procesos de donación (Externa)	Centros Evaluados	12	12	0	0,00
	Evaluación y Planes de Mejora de procesos de donación (Interna)	Centros Evaluados	120	123	3	2,50
Formación para la donación y la gestión de órganos y donantes	Formación en comunicación en crisis de duelo y donación (EDHEP)	Cursos	24	37	13	54,17
	Formación intra y extra-mural en coordinación de trasplantes	Cursos	3	3	0	0,00
	Formación en bancos de tejidos	Cursos	2	1	-1	-50,00
	Masters Postgrado en investigación y gestión de trasplantes	Módulos	0	0	0	0,00
	Gestión de conocimiento. Observatorio y difusión de publicaciones	Publicaciones	50	50	0	0,00
Realización de estudios y trabajos técnicos de utilización común	Estudios, trabajos y tesis de naturaleza técnica y aplicación general	Estudios	12	13	1	8,33
Creación y desarrollo de Registros de Centros, Equipos y trasplantes de órganos, tejidos y terapia celular en humanos	Nº de Registros funcionantes	Número	8	7	-1	-12,50
	Informes emitidos por los Registros	Informe	8	7	-1	-12,50
Evaluación de ensayos clínicos en terapia celular	Informes de evaluación	Informes	5	13	8	160

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Desarrollo del Real Decreto de Calidad y Seguridad en la Donación/ obtención/ Procesamiento y Distribución de Células y Tejidos Humanos	Desarrollo del sistema de codificación de piezas anatómicas humanas para trasplante	Protocolo	1	1	0	0,00
	Desarrollo del sistema estatal de biovigilancia de efectos adversos en aplicación de tejidos y células humanas	Protocolo	1	1	0	0,00
	Desarrollo del sistema de trazabilidad de tejidos y células humanas para trasplante	Protocolo	1	1	0	0,00
	Desarrollo del sistema de evaluación/seguimiento y autorización de importación/exportación de tejidos y células humanas.	Protocolo	1	1	0	0,00
	Acreditación de calidad de centros y establecimiento para obtención y procesamiento de tejidos y células para trasplante	Nº	5	3	-2	-40,00
Programa ALIANZA de Cooperación con Iberoamérica. Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante	Programa España-OPS desarrollo trasplante renal	Programa	1	1	0	0,00
	Creación y desarrollo del Registro Iberoamericano actividad D y Tx	Registro	1	1	0	0,00
	Edición Máster Internacional D y Tx	Curso	1	1	0	0,00
	Foro Científico Iberoamericano D y Tx.	Eventos	2	2	0	0,00
	Grupos Trabajo Técnico Punta Cana	Estudios	4	4	0	0,00
Creación en España del Registro Mundial de Trasplantes de la Organización Mundial de la Salud	Configuración técnica del Registro	Protocolo	6	6	0	0,00
	Protocolo de gestión del Registro	Protocolo	3	2	-1	-33,33
	Plan de implantación del Registro	Protocolo	1	1	0	0,00
	Creación de BDs y software de enlace	Proyecto	3	3	0	0,00
	Presentación y Coordinación regiones OMS	Reunión	6	6	0	0,00
	Informes de situación/implantación del Registro	Informes	2	2	0	0,00
	Informe de explotación de datos del Registro	Informes	2	2	0	0,00

Organización Nacional de Trasplantes

IV.1 Organización y actividad

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) es un organismo coordinador de carácter técnico, con naturaleza de organismo autónomo de la Administración General del Estado, con personalidad jurídico-pública diferenciada y plena capacidad de obrar, adscrita al Ministerio de Sanidad y Consumo, concretamente a la Dirección General de Terapias Avanzadas y Trasplantes desde la publicación del Real Decreto 1133/2008. A la ONT le corresponde el ejercicio de las competencias relacionadas con la obtención y el trasplante de órganos, tejidos y células.

Constituye una entidad estatal de Derecho Público y, por tanto, somete su régimen económico y presupuestario a la Ley 47/2003 General Presupuestaria y demás normativa aplicable a la gestión pública bajo el control de la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas.

Son fines generales de la Organización definidos por la disposición adicional tercera de la Ley 14/2006, de 26 de mayo:

Coordinar la política general de donación y trasplante de órganos y tejidos de aplicación en humanos en España.

Promover e impulsar la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células en España.

Promover la formación continuada en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos.

Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos obtenidos con la finalidad de trasplante.

Asesorar al Ministerio de Sanidad y Consumo y a los departamentos de sanidad de las Comunidades Autónomas en materia de trasplantes de aplicación en humanos.

Representar al Ministerio de Sanidad y Consumo en los organismos nacionales e internacionales en materias relacionadas con los trasplantes.

Para la consecución de sus fines, la ONT desarrolla las funciones vinculadas con la donación y el trasplante que le atribuye el Real Decreto 2070/1999, de 30 de diciembre, por el que se regulan las actividades de obtención y utilización clínica de órganos humanos y la coordinación territorial en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos, así como el Real Decreto 176/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de la Organización.

Coordinación de la distribución e intercambio de órganos y tejidos para su trasplante.

Actualización y gestión de las listas de espera de ámbito nacional para trasplantes de órganos y tejidos.

Coordinación de la logística del transporte de equipos de trasplante y de órganos y/o tejidos humanos para trasplante.

Promoción de estudios e investigaciones que puedan hacer progresar los conocimientos y las tecnologías relacionadas con la obtención de órganos y tejidos y su trasplante.

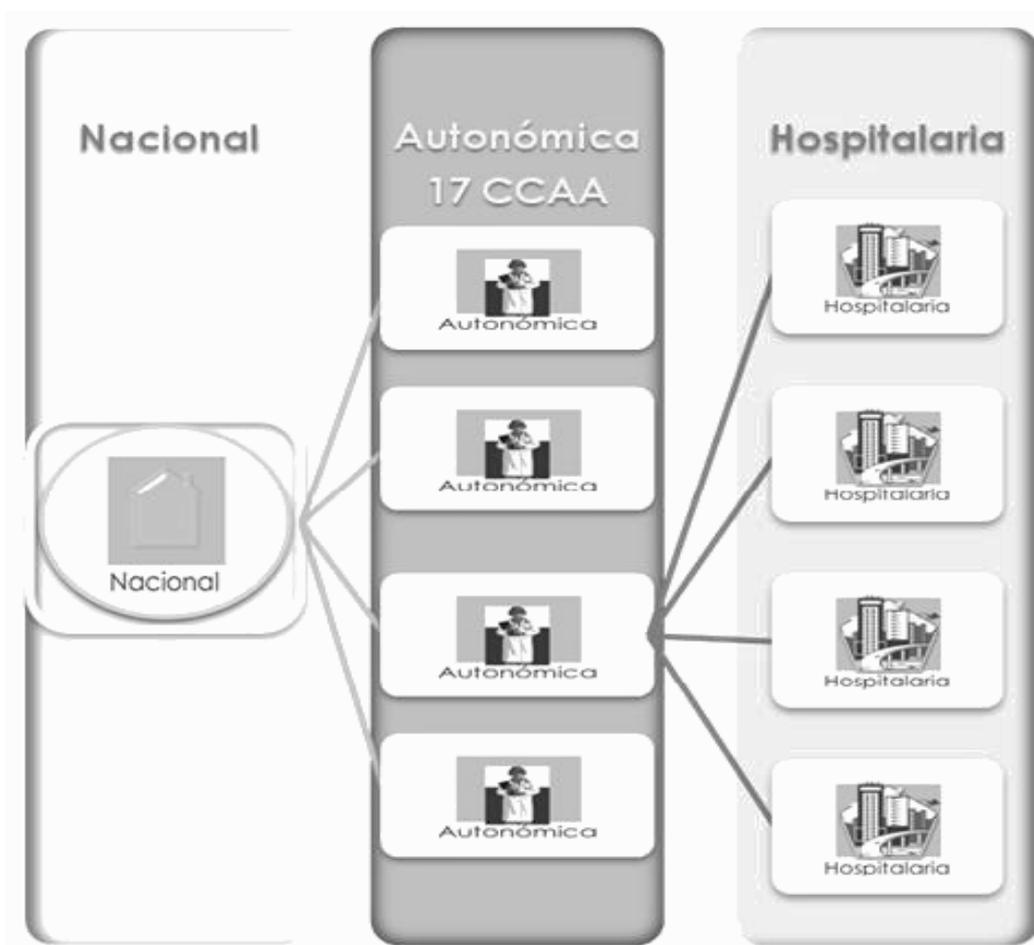
Recogida, análisis, elaboración y difusión de datos sobre la actividad de extracción y trasplante de órganos y tejidos.

Establecimiento de medidas para garantizar la calidad y seguridad de los órganos y tejidos obtenidos para trasplante.

Información, promoción y difusión de las actividades de donación y trasplante de órganos y tejidos a las administraciones sanitarias, profesionales sanitarios, agentes sociales y público en general.

Promoción de la formación continuada del personal sanitario que realice estas actividades.

Cooperación con organismos y organizaciones internacionales semejantes en todas aquellas acciones que se acuerden por estimarse beneficioso en el campo de los trasplantes.



Todas sus actividades las desempeña mediante una estrecha colaboración con sus principales aliados, los Coordinadores Autonómicos (17) y Hospitalarios de Trasplantes (157) en una estructura de coordinación establecida a tres niveles básicos: Nacional, Autonómico y Hospitalario, totalmente dependientes unos de los otros, constituida como el «Modelo Español de Trasplantes».

Así mismo, mantiene un estrecho contacto con otras organizaciones de trasplantes y participa activamente en los grupos de trabajo de trasplantes y programas de donación de los organismos internacionales (C. de Europa, Unión Europea, Organización Mundial y Panamericana de la Salud, etc).

Modelo interno de organización.—La organización interna de la ONT se basa en la superposición y coexistencia de tres estructuras claramente definidas.

Estructura orgánica:—Define la misión genérica de las unidades que forman la ONT y de los grupos profesionales que las integran.

Se compone de tres subestructuras definidas por su rol o misión dentro de la Organización, a las que se adscriben las distintas unidades:

Operativa: Directa y principalmente implicada y dedicada a la producción final de los servicios que la Organización presta al exterior. Incluye las unidades médica y de enfermería.

De soporte: cuya misión es dar apoyo instrumental a la subestructura operativa y dar soporte básico al conjunto de la Organización. Incluye las unidades de gestión económica, informática y sistemas, servicios generales y apoyo administrativo.

Mixtas: Que reúne atributos de las dos anteriores aportando en algunas facetas soporte a la Dirección o a otras unidades; y en otros desempeños es productora de servicios directos. Incluye la Oficina Técnica, gestión de subvenciones y la Unidad de Apoyo de Programas.

Estructura funcional:—Determina las funciones y responsabilidades específicas de los profesionales, además de las generales propias del grupo profesional o la unidad a la que se pertenece.

Se configura a través de un «Sistema de Gestión por programas, proyectos y procesos», como instrumento para alcanzar los planes y objetivos de la Organización.

Estructura jerárquica y de gobierno:—Determina las líneas jerárquicas de autoridad y dependencia de cada miembro de la organización.

Enumeración de los principales responsables del centro en 2008:

Director General: Don Augusto Silva González. Designado por Real Decreto 1629/2008, de 3 de octubre, y a quien corresponde el ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 14 del Real Decreto 1133/2008.

Coordinación nacional de trasplantes:

Coordinador Nacional Adjunto: Don Rafael Matesanz Acedos.

J. de Servicio de personal sanitario: Don Gregorio Garrido Cantarero.

Secretaría General:

Secretario General: Don Jose Ignacio Flores Nicolas.

Jefe de Servicio G. Económica y Contabilidad: Doña Susana Martín Faúndez.

Habilitada: Doña Paloma Sánchez Bardón

El número de empleados a 31 de diciembre de 2008 es de 43 personas. La ONT también contó en 2008 con la colaboración de 4 becarios.

Resumen por categorías de personal.

P. Estatutario facultativo temporal:

Subgrupo A1: 7.

P. Estatutario sanitario no facultativo temporal:

Subgrupo A2: 4.

P. Estatutario no sanitario temporal:

Subgrupo A1: 5.

Subgrupo A2: 4.

Subgrupo C1: 2.

Subgrupo C2: 6.

Total personal temporal: 28.

P. Estatutario facultativo:

Subgrupo A1: 1.

P. Estatutario sanitario no facultativo:

Subgrupo A2: 9.

Total personal fijo: 10.

P. Funcionario:

Subgrupo A1: 2.

Subgrupo A2: 1.

Subgrupo C2: 2.

Total personal funcionario: 5.

Total general de personal ONT A 31/12/2008: 43.

Actividad

Visión, misión, valores

Visión: Muchas enfermedades producen daños severos o irreversibles en diferentes áreas del organismo para los que el trasplante o implante de órganos, tejidos y células humanas constituyen las únicas o las mejores alternativas terapéuticas para la supervivencia, la mejora de la salud o de la calidad de vida de los enfermos. La disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante es insuficiente para atender las necesidades de la población.

Nuestro fin es aumentar esa disponibilidad a través del fomento de la donación altruista que se materialice en trasplantes por la coordinación eficaz de los múltiples profesionales y entidades implicadas, para lo que constituimos una organización especializada que acumula, enriquece, aplica y difunde el conocimiento y las mejores prácticas sobre donación y trasplante, que se apoya en sólidos principios éticos y que adopta un modelo organizativo de cooperación, orientado a los resultados y a la calidad, que llamamos Modelo Español de Donación y Trasplante.

Aspiramos con ello aportar valor para la sociedad en general, para las autoridades sanitarias y para la comunidad científica de la donación y trasplante, así como a nuestro desarrollo profesional; con decidida vocación de servicio por la vida y con las personas en el centro de todos estos esfuerzos.

Misión: Impulsar las actividades de donación, extracción, preservación, distribución, intercambio y trasplante de órganos, tejidos y células en el conjunto del Sistema Sanitario Español, mediante la prestación de servicios de alta especialización y calidad, de la generación y difusión del conocimiento técnico y científico, de la formación continuada de los profesionales y de la actividad institucional, colaborando con autoridades internacionales, nacionales y autonómicas para el fomento de la donación y el trasplante sobre la base del Modelo Español de Donación y Trasplante.

Valores: Integridad, compromiso con la misión, liderazgo, eficacia, eficiencia, vocación de servicio por la vida, confidencialidad, equidad, solidaridad, transparencia, conocimiento y experiencia acumulada.

Política de calidad: La política de calidad persigue alcanzar la máxima confianza y satisfacción de las expectativas de los grupos de interés que son afectados por nuestra actividad. Estas expectativas no son estáticas y deben ser captadas e incluso anticipadas por nuestras acciones. Medimos la calidad percibida por nuestros grupos de interés y la contrastamos con nuestra propia percepción.

La calidad es un proceso de mejora permanente que implica:

Nuestros recursos, con la innovación tecnológica continua, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la capacitación de nuestros profesionales.

Nuestros procesos, con el cumplimiento de los protocolos y guías de buenas prácticas, el desarrollo organizativo y la mejora de la eficacia y eficiencia de los servicios que prestamos.

Nuestros resultados, con la fijación y evaluación de objetivos y la revisión crítica constante.

La calidad es responsabilidad de todos los profesionales, alcanza a nuestros colaboradores y se persigue con el compromiso con la misión y el desarrollo de los valores que nos caracterizan. Las alianzas y la comunicación interna y externa son factores clave.

La Dirección encabeza, convoca y compromete a todos en el desarrollo de la política de calidad. La calidad es fuente y exigencia del liderazgo de la Organización.

La O.N.T. sistema de gestión: El desarrollo de la Misión de la ONT está determinado por que en sus funciones y actividades confluyen simultáneamente:

Gran variedad de asuntos en los que actuar (coordinación operativa, investigación, docencia, normativa, cooperación..., etc.).

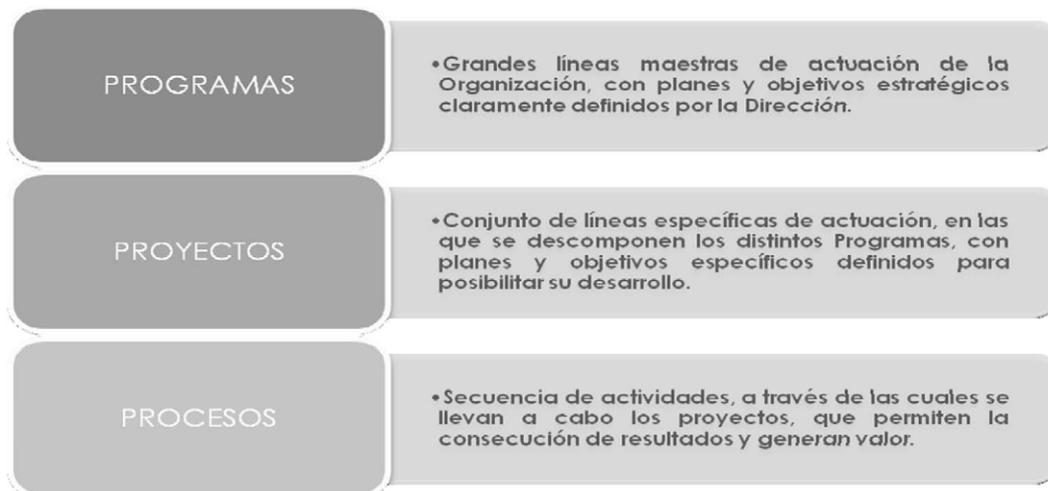
Gran diversidad de enfoques sobre cada uno de estos asuntos (científico, tecnológico, jurídico, social, económico..., etc.).

Gran vitalidad, continuos cambios y avances sobre estas cuestiones.

Plazos de ejecución ciertos, generalmente cortos y exigentes.

Alta responsabilidad sobre los resultados de nuestra labor y sus efectos.

La Organización ha desarrollado un Sistema de Gestión por Programas, Proyectos y Procesos que, insertado en la Estructura Funcional de la Organización y orientado a resultados, se configura como el instrumento para alcanzar los planes y objetivos de la ONT.



Sobre la base de las necesidades y expectativas de los grupos de interés (internos y externos) y de la propia Organización, la dirección define las principales líneas de actuación, y los planes y objetivos estratégicos para su desarrollo. Se efectúa la división en planes y líneas específicas de actuación y se realiza la distribución interna de recursos, responsabilidades, funciones y tareas entre los profesionales de la Organización:



Con esta estructura funcional de gestión, la Organización:

Facilita la planificación y la gestión operativa en la consecución de los objetivos definidos.

Facilita el desarrollo de las actividades, su evaluación y revisión.

Favorece el trabajo en equipo y fomenta la participación y asunción de responsabilidades.

Optimiza las capacidades individuales y mejora el desarrollo y la satisfacción personal, compensando la necesaria especialización por asuntos, con la polivalencia y las aportaciones multidisciplinares. Puesta en valor del conocimiento.

Optimiza recursos.

Posibilita la innovación técnica y la iniciativa científica y organizativa.

Mejora la calidad y los resultados.

Genera valor para los distintos grupos de interés y para la organización.

Refuerza el liderazgo.

Los integrantes de la ONT desarrollan los diferentes programas y proyectos, favoreciendo el progreso de las actividades de coordinación de la donación, extracción y trasplante de órganos y tejidos, la adquisición de nuevos conocimientos científicos, la disminución de las negativas a la donación, la mejora de los procesos, y la formación de los profesionales implicados en los mismos.



Para cubrir estos programas de gasto, la ONT cuenta con las transferencias corrientes y de capital procedentes del Ministerio de Sanidad y Consumo como principal fuente de financiación, para el ordinario sostenimiento del Centro y también para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad.

En este sentido, el presupuesto inicial 2008 resultó incrementado a través de modificaciones de crédito no consolidables procedentes del departamento cuyo objetivo fue la participación en el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Esta transferencia supuso una ampliación global de 259.000,00 € destinados al capítulos II y VI con unas dotaciones respectivas de 246.200,00 € y 12.800,00 € que

incrementaron a su vez en la misma medida las previsiones de los capítulos 4 y 7 de ingresos

En este sentido, como consecuencia de la revisión de procedimientos realizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ésta ha ajustado la cadencia de la remisión de las transferencias en función de las necesidades efectivas de liquidez que se acrediten.

Ya desde finales de 2007 y durante todo el 2008 el organismo no ha recaudado transferencias, ni las ordinarias ni las procedentes de los Fondos de Cohesión, figurando en los estados financieros derechos reconocidos pendientes de cobro superiores a 4 millones de euros.

Es previsible que durante 2009, y considerando la sustancial merma producida en las disponibilidades de tesorería, el centro tenga que solicitar al Tesoro un aumento de su liquidez bancaria para hacer frente a la normal atención de sus obligaciones financieras.

La ONT cuenta también con financiación asociada al desarrollo de proyectos de investigación, durante el ejercicio 2008 se han ejecutado varios proyectos, en su mayor parte multinacionales, plurianuales y activos al cierre del ejercicio.

Residualmente el organismo reconoce derechos relativos a ingresos patrimoniales y reintegros de gastos incurridos por parte de terceros.

La ONT no realiza operaciones comerciales de ingreso, su situación fiscal está definida por la no sujeción al IVA, no repercute impuesto en ningún caso, y el que soporta es siempre considerado mayor gasto, por lo que no procede la aplicación de la regla de prorata, ni general ni especial.

IV.2 *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

La ONT no ha realizado durante 2008 gestión indirecta de servicios públicos mediante concesiones o conciertos.

Ha sido firmado un Convenio entre la Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña y la Organización Nacional de Trasplantes para fomentar la colaboración en actividades de investigación, el objeto del Proyecto es el análisis de las actitudes de la población inmigrante del Estado Español ante la donación y el trasplante de órganos. Su duración es de un año y su dotación financiera 60.000,00 euros recaudados en enero de 2009.

IV.3 *Bases de presentación de las cuentas*

Organización contable de la organización nacional de trasplantes.—La Organización Nacional de Trasplantes constituye una entidad contable centralizada, las cuentas que rinde tienen carácter unitario y muestran la situación patrimonial y financiera del organismo en su conjunto, se expresan en euros y se han preparado a partir de los registros contables del centro que constituye una unidad contable a la que le es de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

La contabilidad del Organismo se lleva por el método de partida doble ajustándose al P.G.C.P así como lo recogido en las instrucciones dictadas por la IGAE relativas a estos principios y normas.

El ejercicio contable de la ONT coincide con el año natural.

La unidad de contabilidad cuenta con Sic´ 2 como herramienta informática puesta a disposición por la IGAE para dar soporte a los requerimientos establecidos por la normativa contable y avanzar en la homogeneización de los procedimientos.

Las operaciones que han de ser contabilizadas se incorporan al Sistema contable con el máximo nivel de desarrollo, de forma que sus datos queden debidamente anotados en todos los registros a los que, en función de su naturaleza, la operación afecte.

El Sistema de Información Contable muestra, a través de documentos, cuentas y estados la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad contable.

Todos los actos con repercusión financiera, patrimonial o económica están debidamente acreditados con su correspondiente justificante documental. Estos justificantes de las

operaciones incorporadas al Sic² soportados en papel o en instrumentos informáticos se conservan debidamente ordenados, por la unidad de contabilidad y se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas y de la IGAE para facilitar las actuaciones de control y verificación de la contabilidad.

La ONT formula y aprueba sus cuentas anuales vía telemática, a través de la aplicación Red.coa, en cumplimiento de lo establecido en la Orden EHA/777/2005.

Las cuentas anuales formuladas se ponen a disposición de la Intervención Delegada en el plazo máximo de 3 meses desde el cierre económico. Las aprobadas se rinden a la IGAE por vía telemática dentro de los 7 meses siguientes a la terminación de dicho cierre.

El resumen de las cuentas anuales, en cumplimiento del apartado tercero de la Orden EHA 777/2005 y de la Resolución de la IGAE de 28 de noviembre de 2006, se publica en el BOE en el plazo de un mes contado desde la fecha en que la Intervención General presente la Cuenta ante el Tribunal de Cuentas, con el objetivo de que todos los potenciales destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por el centro.

IV.4 Normas de valoración

1. Inmovilizado inmaterial: Figura contabilizado por su precio de adquisición o valor neto contable al que figuran registrados en la entidad de donde proceden. La amortización se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando como vida útil el periodo establecido en la tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan las operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

2. Inmovilizado material: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición o valor neto contable al que figuran registrados en la entidad de donde proceden.

Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal, tomando también como vida útil el periodo establecido en las tablas de la mencionada Resolución de la IGAE.

3. Ingresos y gastos: Se imputan a la Cuenta de resultados económico-patrimoniales siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivado de ellos o se reconozcan las obligaciones que de ellas se derivan.

4. Provisiones por devolución de ingresos: En aplicación del principio de prudencia y en la medida que el Organismo es conocedor al cierre de cuentas de la no aplicación de ingresos procedentes de proyectos terminados a la finalidad subvencionada y que es previsible la obligación de reintegrar las cantidades no ejecutadas, refleja dicha situación contablemente dotando a tal fin la correspondiente provisión para devolución de ingresos, asimismo aplica las provisiones por devolución de ingresos de ejercicios anteriores cuando ha procedido a su debido reintegro.

IV.5 INMOVILIZACIONES INMATERIALES. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.376.007,68	182.287,96	-	1.558.295,64
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	244.005,76	236.941,97	-	480.947,73
9. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos del i. inmaterial son debidos exclusivamente a adquisiciones (obligaciones reconocidas 2008 Cap. VI). No se han producido disminuciones.

IV.6 INMOVILIZACIONES MATERIALES. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	26.028,91	-	-	26.028,91
3. Utillaje y mobiliario	174.944,56	-	-	174.944,56
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.116.290,18	25.907,24	-	1.142.197,42
6. Amortizaciones	194.889,37	150.051,59	-	344.940,96
7. Provisiones	-	-	-	-

LOS AUMENTOS DEL I. MATERIAL SON DEBIDOS EXCLUSIVAMENTE A ADQUISICIONES (OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2008 CAP VI). NO SE HAN PRODUCIDO DISMINUCIONES.

IV.10 FONDOS PROPIOS. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 47.380,55	-	-	A 47.380,55
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	6.855.475,70	2.035.058,40	-	8.890.534,10
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	A 2.035.058,40	4.510.734,68	5.785.311,56	A 760.481,52

A: saldo acreedor D: saldo deudor

SIN INFORMACIÓN EN ESTA OFICINA.

IV.11 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	17.590,36			17.590,36

El Proyecto de investigación denominado " Eurocet" financiado por la Unión Europea, finalizó a 31 de diciembre de 2007 sin que se hayan cumplido totalmente en su ejecución los compromisos de gasto asumidos por un importe de 17.590,36 Euros.

En aplicación del principio de prudencia y en la medida que el Organismo es conocedor de esta situación al cierre de cuentas y que es previsible la obligación de reintegrar el importe no ejecutado ha resultado oportuno mantener dicha situación contablemente con la correspondiente provisión para devolución de ingresos.

La entidad gestora del Proyecto Eurocet, tras repetidas peticiones por parte de la ONT, no ha procedido en 2008 a notificar formalmente el reintegro, con todas sus circunstancias definitorias. Es por esta razón por lo que el reintegro sigue provisionado en los mismos términos que en el ejercicio 2007.

IV.12 ENDEUDAMIENTO. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	304.663,75	304.663,75	-

SIN INFORMACIÓN EN ESTA OFICINA.

(Euros)

IV.13 ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS
Orden SCO/4133/2004 de 3 de diciembre.	Adjudicación Becas Intramurales.	62.708,70	-
TOTAL OFICINA :		62.708,70	0,00

ADJUDICACION DE BECAS INTRAMURALES DE LICENCIADOS. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN 2008: 62.708,72 €.
 Los importes correspondientes al mes de diciembre se encuentran debidamente periodificados en el cierre contable 2008.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

APLICACIÓN	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE RECAUDADO	ENTIDAD CONCEDENTE
400	4.191.770,00 €	0,00 €	Ministerio Sanidad y Consumo
492	18.175,60 €	18.175,60 €	U.E Proyecto Eustite
492	14.842,24 €	14.842,24 €	U.E Proyecto Alliance O
492	1.895,89 €	1.895,89 €	U.E Proyecto Riset
492	5.359,00 €	5.359,00€	U.E Proyecto Banco de Tejidos
700	271.560,00 €	0,00 €	Ministerio Sanidad y Consumo
TOTAL	4.503.602,73 €	40.272,73 €	

(Euros)

IV.14 CONTRATACION ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
De obras	-	-	-	-	-	-	-
De suministro	-	-	-	-	-	112.968,90	112.968,90
De consultoría	-	-	-	-	-	-	-
Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
De servicios	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.968,90	112.968,90

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

Sección : 26 Programa : 313D

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.913,29	25.051,11	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.701,24	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		126.614,53	25.051,11	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		126.614,53	25.051,11	-	-	-
TOTAL OFICINA :		126.614,53	25.051,11	-	-	-

IV. 15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA. EJERCICIO 2008

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	4.783.731,74	-	320.401,74
- (+) del Presupuesto corriente	4.463.330,00	-	320.401,74	-
- (+) de Presupuestos cerrados	320.401,74	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	496.903,11	-	753.055,44
- (+) del Presupuesto corriente	227.650,05	-	329.722,06	-
- (+) de Presupuestos cerrados	38.080,00	-	335.579,95	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	267.698,26	-	149.909,72	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	36.525,20	-	62.156,29	-
3. (+) Fondos líquidos	-	3.362.268,71	-	7.143.723,41
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	7.649.097,34	-	6.711.069,71
II. Exceso de financiación afectada	-	17.590,36	-	114.567,19
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	7.631.506,98	-	6.596.502,52

IV.16 *Acontecimientos posteriores al cierre*

La ONT en 2008 contó con varios proyectos de investigación, la mayoría activos al cierre del ejercicio.

La naturaleza de estos proyectos es diversa, si bien pueden reconducirse en dos grandes categorías en función de su origen: Proyectos Europeos y Proyectos Nacionales, éstos últimos son privados o públicos según sea su fuente de financiación.

La mayoría de los proyectos tienen en común la plurianualidad. Su ejecución desborda los ciclos contables y presupuestarios, con la salvedad del Proyecto Europeo Dopki, cuyos periodos de justificación coinciden con el año natural, y por tanto, con el ejercicio económico, (excepto en 2008, ya que se ha prorrogado su vigencia hasta 31/03/2009) todos los proyectos comienzan en un mes diferente a enero, con lo que las rendiciones de los gastos en los que se ha incurrido a las entidades concedentes nunca coinciden con los periodos de cierre contable, lo que explica que, en algunas ocasiones, pueda haber ligeras variaciones a posteriori en lo relativo a las «obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores» y registradas en el apartado D.19.4 de la Memoria «Gastos con financiación afectada».

Estas variaciones obedecen a la depuración final que se realiza en el momento de presentar oficialmente las justificaciones de gastos y que, en ocasiones, se producen en un momento posterior al cierre imposibilitando su correcto y exacto registro contable, pudiendo afectar al cálculo del remanente afectado del organismo presentado en el cierre de cuentas.